

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Loriguilla

2026/10117 Anuncio del Ayuntamiento de Loriguilla sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Según lo acordado por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 30/07/2026 se expone la Cuenta General del ejercicio 2025, integrada por la del Ayuntamiento y por la de la mercantil de capital íntegramente municipal Lorisum, SLU, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones reparos u observaciones que tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. Asimismo, el Pleno podrá adoptar acuerdo de aprobación inicial de la Cuenta y que en caso de no formularse reclamaciones se eleve a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, considerando la urgencia y en base al principio de economicidad procedimental.

Loriguilla, 3 de agosto de 2026.—La alcaldesa, Montserrat Cervera Soria.

